

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados financieros:	
Estados de situación	4
Estados de ingresos y gastos	5
Estados de economía neta comprensiva	6
Estados de cambio en la participación de los socios	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-58

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia
Corozal, Puerto Rico

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales comprenden los estados de situación, ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opiniones sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia (de ahora en adelante “la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante “COSSEC”), según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

Opiniones calificadas sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos significativos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para nuestras opiniones

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar las auditorías de los estados financieros. Nosotros somos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestras auditorías. Creemos que la evidencia que obtuvimos de nuestras auditorías son suficientes y apropiadas para proveer las bases para nuestras opiniones sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestras opiniones calificadas según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Bases para las opiniones cualificadas sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. En nuestra opinión, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$124,965,622 y disminuir la economía neta por la cantidad de \$1,002,000. Además, aumentarían los sobrados acumulados y reducirían las reservas de capital voluntarias, las cuales no están conforme a los principios generalmente aceptados de contabilidad, por aproximadamente \$20.4 millones para 2024.

Énfasis de Asunto

La Cooperativa mediante acuerdo con el regulador COSSEC suscribieron un acuerdo para adquirir los activos y pasivos de la antigua Cooperativa de Ahorro y Crédito La Regla de Oro localizada en Bayamón, según se presenta en la Nota 23. En resumen, la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Regla de Oro al 30 de abril de 2024 poseía activos por la cantidad de \$50.9 millones, pasivos por \$42 millones y un capital en acciones por \$8.9 millones. La transacción generó un costo de adquisición diferido o plusvalía por \$1.3 millones, la cual es amortizada en un periodo de (diez) años.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, en el cual puedan surgir dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros estén disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades de los auditores en las auditorías de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestras opiniones. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, puedan ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Al realizar, una auditoría en conformidad a los principios de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también evaluar la presentación en general de los estados financieros.
- Concluimos en nuestro juicio, si hubiere condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

San Juan, Puerto Rico
10 de marzo de 2025

González Torres & Co., CPA, PSC



DPSC96-16
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada
Familia

González Torres & Co., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1 de diciembre de 2026



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Estados de Situación

31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 17,309,165	\$ 23,534,616
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	7,128,000	7,935,000
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta (costo amortizado \$6,226,338)	6,315,595	-
Retenidas al Vencimiento	85,291,633	67,550,548
Préstamos (netos de reserva para pérdidas de crédito estimadas de \$4,904,365 y \$4,874,790)	188,930,689	157,003,945
Inversiones en entidades cooperativas	7,723,274	6,181,008
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	13,508,140	12,090,896
Otros activos	<u>5,758,940</u>	<u>4,413,913</u>
Total de activos	\$ <u>331,965,436</u>	\$ <u>278,709,926</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Pasivos:

Depósitos	\$ 173,209,550	\$ 138,445,969
Certificados de depósitos	1,381,127	960,808
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,800,613</u>	<u>1,803,083</u>
Total de pasivos	176,391,290	141,209,860

Participación de los socios:

Acciones, valor par de \$10	124,965,622	114,137,819
Reserva para capital indivisible	6,974,014	6,676,215
Reserva para contingencias requerida por COSSEC	2,128,026	1,532,429
Reserva para capital social	1,933,541	1,688,170
Reservas de desarrollo y contingencias	13,223,713	9,166,138
Reserva especial de capital	5,254,973	3,297,295
Ganancia neta comprensiva acumulada	89,257	-
Sobrantes por distribuir	<u>1,005,000</u>	<u>1,002,000</u>
Total de participación de los socios	<u>155,574,146</u>	<u>137,500,066</u>
Total de pasivos y participación de los socios	\$ <u>331,965,436</u>	\$ <u>278,709,926</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 13,022,574	\$ 10,246,060
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>3,662,237</u>	<u>2,449,115</u>
Total de ingresos de interés	16,684,811	12,695,175
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(141,681)</u>	<u>(123,786)</u>
Ingreso neto de interés	16,543,130	12,571,389
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>(1,557,680)</u>	<u>(2,544,113)</u>
Beneficio bruto de operaciones financieras	14,985,450	10,027,276
Ingreso fondos "CDFI"	1,957,678	3,717,900
Otros ingresos	2,843,197	1,991,964
Gastos generales y administrativos	<u>(11,872,676)</u>	<u>(9,312,849)</u>
Economía neta	\$ <u>7,913,649</u>	\$ <u>6,424,291</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Economía neta	\$ 7,913,649	\$ 6,424,291
Otros gastos comprensivos:		
Cambios en la pérdida no realizada en valores disponible para la venta	<u>89,257</u>	<u>-</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 8,002,906</u>	<u>\$ 6,424,291</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

		Reserva Para							
		Reserva de	Contingencias	Reserva	Reservas	Reserva	Ganancia		Total de
		Capital	Requerida	Capital	Desarrollo y	Especial de	no realizada		Participación
	Acciones	Indivisible	por COSSEC	Social	Contingencias	Capital	en Valores	Sobrantes	de los Socios
Balance al 31 de diciembre de 2022 enmendado	<u>\$ 111,855,944</u>	<u>\$ 6,355,000</u>	<u>\$ 890,000</u>	<u>\$ 1,514,144</u>	<u>\$ 5,446,617</u>	<u>\$ 3,297,295</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 261,925</u>	<u>\$ 129,620,925</u>
Inversión adicional de socios	31,339,099	-	-	-	-	-	-	-	31,339,099
Dividendos capitalizados	1,001,051	-	-	-	-	-	-	(1,001,051)	-
Retiros de los socios	(30,058,275)	-	-	-	-	-	-	-	(30,058,275)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	174,026	-	-	-	-	174,026
Aportación reserva para contingencias	-	-	-	-	3,719,521	-	-	(3,719,521)	-
Aportación reserva capital indivisible	-	321,215	-	-	-	-	-	(321,215)	-
Aportación reserva CDFI	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportación reserva requerida por COSSEC	-	-	642,429	-	-	-	-	(642,429)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	6,424,291	6,424,291
Balance al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 114,137,819</u>	<u>\$ 6,676,215</u>	<u>\$ 1,532,429</u>	<u>\$ 1,688,170</u>	<u>\$ 9,166,138</u>	<u>\$ 3,297,295</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,002,000</u>	<u>\$ 137,500,066</u>
Inversión adicional de socios	33,739,109	-	-	-	-	-	-	-	33,739,109
Transferencia de acciones La Regla de Oro	8,922,942	-	-	-	-	-	-	-	8,922,942
Dividendos capitalizados	1,002,000	-	-	-	-	-	-	(1,002,000)	-
Retiros de los socios	(32,836,248)	-	-	-	-	-	-	-	(32,836,248)
Transferencia de cuentas inactivas, netas	-	-	-	245,371	-	-	-	-	245,371
Aportación reserva para contingencias	-	-	-	-	4,057,575	-	-	(4,057,575)	-
Aportación reserva capital indivisible	-	297,799	-	-	-	-	-	(297,799)	-
Aportación reserva CDFI	-	-	-	-	-	1,957,678	-	(1,957,678)	-
Aportación reserva requerida por COSSEC	-	-	595,597	-	-	-	-	(595,597)	-
Ganancia neta comprensiva acumulada	-	-	-	-	-	-	89,257	-	89,257
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	7,913,649	7,913,649
Balance al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 124,965,622</u>	<u>\$ 6,974,014</u>	<u>\$ 2,128,026</u>	<u>\$ 1,933,541</u>	<u>\$ 13,223,713</u>	<u>\$ 5,254,973</u>	<u>\$ 89,257</u>	<u>\$ 1,005,000</u>	<u>\$ 155,574,146</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 7,913,649	\$ 6,424,291
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	903,286	671,617
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	1,557,680	2,544,114
Cambio en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	(116,446)	200,208
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(312,150)	(233,248)
Pérdida en propiedades repositadas	67,085	-
Amortización de costos de adquisición (Plusvalía)	588,922	469,867
Provisión para disposición de activos	300,000	-
Disminución (Aumento) en otros activos	(968,183)	1,768,583
Aumento (Disminución) en las cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>(2,470)</u>	<u>485,530</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>9,931,373</u>	<u>12,330,962</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Efectivo y equivalentes recibido de Cooperativa La Regla de Oro, neto	13,404,755	-
Aumento en préstamos, neto	(22,649,541)	(26,509,047)
Recobro de préstamos previamente reservados	469,330	1,008,048
(Aumento) disminución en certificados de ahorro, neto	(807,000)	3,275,000
Adquisición de equipos y mejoras	(860,993)	(553,319)
Compras de inversiones retenidas hasta el vencimiento	(1,410,903)	(19,427,178)
Recobro de inversiones retenidas hasta el vencimiento	<u>-</u>	<u>20,930,000</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(11,854,352)</u>	<u>(21,276,496)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Disminución en depósitos, neto	(5,208,472)	(5,506,505)
Inversión adicional de acciones	33,739,109	31,339,099
Retiro de acciones	<u>(32,833,109)</u>	<u>(30,058,275)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>(4,302,472)</u>	<u>(4,225,681)</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes	(6,225,451)	(13,171,215)
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>23,534,616</u>	<u>36,705,831</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ <u>17,309,165</u>	\$ <u>23,534,616</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Corozal y mantiene 5 sucursales en los municipios de Naranjito, San Juan, Bayamón y Guaynabo. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa cuenta con 39,368 socios y 11,121 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, "homebanking", venta de marbetes y sellos del departamento de Hacienda, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa excede el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 22.90% y 20.94%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 24.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa aportó la cantidad de \$297,799 y \$321,215, como capital indivisible.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$27,800,025 y \$22,733,164, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 2,440,905	\$ 2,336,675
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	24,950,565	20,114,046
Depósitos para eventos especiales	332,865	278,368
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>75,690</u>	<u>4,075</u>
Total requerido	27,800,025	22,733,164
Total de fondos disponibles	<u>111,682,149</u>	<u>94,994,736</u>
Fondos líquidos en exceso de lo requerido por Ley	<u>\$83,882,124</u>	<u>\$72,261,572</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas de crédito estimadas, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, esta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos, y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Esta dispone, entre otras cosas que:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$124,965,622 y \$114,137,819 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$1,002,000 y \$1,001,051 para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece el tratamiento contable para el establecimiento de la provisión para posibles pérdidas en préstamos y para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes.” Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$20,412,227, y \$14,151,603 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Reservas requeridas

Reserva Requerida por COSSEC – Esta reserva fue requerida por COSSEC para mitigar cualquier posible pérdida en las inversiones en valores.

Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC - Esta reserva es requerida por la carta circular 2021-02 emitida por COSSEC para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que resultarán de la implementación del nuevo pronunciamiento de contabilidad conocido como "*Current Expected Credit Losses*" (CECL).

Reservas voluntarias

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años.

Reserva para Contingencia – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva para Desarrollo Institucional – Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva de fondos "Community Development Financial Institutions" (CDFI) - Esta reserva se creó al recibir fondos federales bajo el programa CDFI, según el acuerdo federal. La nota 21 incluye información del uso de los fondos federales.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y las prácticas regulatorias requeridas por COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 24,437,165	\$ -	\$ 24,437,165
Inversiones en valores disponibles para la venta	6,315,595	-	6,315,595
Inversiones en valores retenidas al vencimiento	85,291,633	-	85,291,633
Préstamos, netos de reserva	188,930,689	-	188,930,689
Inversiones en entidades cooperativas	7,723,274	-	7,723,274
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	13,508,140	-	13,508,140
Otros activos	<u>5,758,940</u>	<u>-</u>	<u>5,758,940</u>
Total de activos	\$ <u>331,965,436</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>331,965,436</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos, acciones y certificados de depósitos	\$ 174,590,677	\$ 124,965,622	\$ 299,556,299
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,800,613</u>	<u>-</u>	<u>1,800,613</u>
Total de pasivos	176,391,290	124,965,622	301,356,912
Participación de los socios:			
Acciones	124,965,622	(124,965,622)	-
Reservas requeridas	9,102,040	-	9,102,040
Reservas especiales	13,223,713	(13,223,713)	-
Reserva Capital Social	1,933,541	(1,933,541)	-
Reserva Especial de Capital	5,254,973	(5,254,973)	-
Ganancia (Pérdida) no realizada en valores	89,257	-	89,257
Sobrantes	<u>1,005,000</u>	<u>20,412,227</u>	<u>21,417,227</u>
Total de participación de los socios	<u>155,574,146</u>	<u>(124,965,622)</u>	<u>30,608,524</u>
Total de pasivos y participación de los socios	\$ <u>331,965,436</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>331,965,436</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>			
Ingresos de interés	\$ 16,684,811	\$ -	\$ 16,684,811
Gasto de interés	<u>(141,681)</u>	<u>(1,002,000)</u>	<u>(1,143,681)</u>
Ingreso neto de interés	16,543,130	(1,002,000)	15,541,130
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>(1,557,680)</u>	<u>-</u>	<u>(1,557,680)</u>
Ingresos después de la provisión para préstamos	14,985,450	(1,002,000)	13,983,450
Fondos	1,957,678	-	1,957,678
Otros ingresos	2,843,197	-	2,843,197
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(11,872,676)</u>	<u>-</u>	<u>(11,872,676)</u>
Economía (pérdida) neta	<u>\$ 7,913,649</u>	<u>\$ (1,002,000)</u>	<u>\$ 6,911,649</u>

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el Reglamento 7051 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por esta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Implementación de Nuevos Principios de Contabilidad para Establecer las Reservas sobre Pérdidas de Crédito Corrientes Esperadas “Current Expected Credit Losses”

Bases contables:

Los estados financieros que se acompañan incorporan los requerimientos del nuevo pronunciamiento ASU No. 2016-13 “Current Expected Credit Losses” (“CECL”) que introduce cambios significativos en las normas de contabilidad para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas (CECL, por sus siglas en inglés) para los activos financieros reconocidos en los estados financieros.

Alcance:

El alcance de este nuevo pronunciamiento aplica a las entidades que poseen activos financieros e inversiones netas que no se contabilizan a valor razonable a través de ingresos netos. El pronunciamiento modifica la forma en que se determina el valor neto realizable en préstamos, inversiones disponibles para la venta, cuentas por cobrar comerciales, inversiones netas en arrendamientos, exposiciones crediticias fuera de los estados financieros, cuentas por cobrar de reaseguros y cualquier otro activo financiero no excluido del alcance que tenga el derecho contractual a recibir efectivo. Es requerido que un activo financiero (o un grupo de activos financieros) valorizados al costo amortizado se presente al monto neto que se espera cobrar. La provisión para pérdidas crediticias es una cuenta de valuación que se deduce de la base del costo amortizado del (de los) activo(s) financiero(s) para presentar el valor neto en libros al monto que se espera cobrar del activo financiero. Además, existen ciertos activos no reconocidos en los estados de situación donde se requiere evaluar el impacto en la reserva de CECL, como lo son las tarjetas y líneas de crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Administración de los riesgos inherentes de crédito y de calidad de sus activos financieros:

La Cooperativa mantiene un monitoreo periódico de los riesgos asociados a su cartera de préstamos y de inversiones, como principales activos financieros sujetos a riesgo inherente de crédito y calidad. Establecen normas prestatarias para el otorgamiento de crédito que establecen parámetros y condiciones bajo las circunstancias y prácticas para aprobar préstamos. Los reglamentos establecidos por el regulador COSSEC establecen parámetros para que a su vez las cooperativas de ahorro y crédito cumplan en la determinación de sus políticas de crédito considerando los factores de riesgo y calidad. Además, la Cooperativa contrata asesores para monitorear sus carteras de inversiones al igual que la evaluación de sus normas de crédito cuando así lo considere apropiado.

Estimado para pérdidas de crédito en la cartera de préstamos (“ACL”)

La Cooperativa establece un estimado para pérdidas de crédito (“ACL” por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos basada en su estimado de las pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, considerando factores cuantitativos y cualitativos. Se reconoce un ACL para todos los préstamos, incluyendo aquellos originados y comprados desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan a las reservas de pérdidas crediticias y los recobros se utilizan para reducir el ajuste a ACL.

La Cooperativa utiliza una metodología para estimar el ACL, que incluye un período de pronóstico razonable y respaldado por los análisis económicos para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como las perspectivas económicas. Como parte de esta metodología, la administración evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 31 de diciembre de 2024, la administración aplicó pesos de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados.

La aplicación de pesos de probabilidad incluye escenarios de referencia, optimistas y pesimistas. Los pesos y variables aplicados están sujetos a una evaluación trimestral como parte del proceso de administración del ACL. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo. Las variables macroeconómicas elegidas para estimar pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores predictores de pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen factores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingresos disponibles, entre otros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El marco de estimados de pérdidas incluye un período razonable y apoyado por cinco años de experiencias para la evaluación de las carteras de préstamos. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por geografía y tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen patrones de incumplimiento, fuente de pago, tipo de garantía y tipo de préstamo, entre otros. El marco del modelo incluye modelos de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas de modelo a nivel de préstamo para estimar la severidad de las pérdidas. Las recuperaciones en pérdidas futuras se contemplan como parte del modelo de severidad de pérdidas. Estos parámetros se estiman combinando factores de riesgo internos con expectativas macroeconómicas. Los préstamos se clasificaron en préstamos homogéneos en distintas categorías de su tamaño y tipo para hacer el análisis de préstamos similares en la determinación del ACL.

Los factores de riesgo internos contemplados en los modelos pueden incluir puntuaciones de crédito de los prestatarios, relación préstamo-valor, estado de morosidad, calificaciones de riesgo, tasa de interés, plazo del préstamo, antigüedad del préstamo y tipo de garantía, entre otros.

La cartera de tarjetas de crédito, debido a su naturaleza rotativa, no tiene una fecha de vencimiento especificada. Para estimar el plazo promedio restante de este segmento, la administración evaluó el comportamiento de pago de las carteras basándose en datos históricos internos.

Método contable para determinar el CECL:

La institución utilizó el modelo "WARM", este modelo es un tipo de tasa de predicción que se aplica a los saldos pendientes futuros esperados del grupo de préstamos homogéneos. Se determina la tasa de pérdida anual que se aplicará en función de la pérdida histórica reportada por la Cooperativa para cada grupo, utilizando un período histórico de varios años. Después de eso, se calcula cada saldo pendiente del grupo subsiguiente, hasta la extinción, excluyendo cualquier originación de préstamos futura esperada. Para el paso final, se multiplica la tasa de pérdida anual promedio por la tasa de pérdida anual actual y proyectada.

Propiedades reposeídas y otros:

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas con base en el valor razonable de la garantía en la fecha de presentación de informes cuando la entidad determina que la ejecución es probable. Una entidad no esperará que el impago de la base del costo amortizado sea cero únicamente sobre la base del valor actual del(los) activo(s) financiero(s), sino que, en su lugar, también considerará la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía e información sobre pérdidas históricas para activos financieros garantizados con garantías similares. No se debe tomar en consideración únicamente por el valor de la garantía, en cambio, también se considere la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía y la información histórica sobre pérdidas para activos financieros garantizados con garantía similar.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

“Off Balance Sheet Items” (Balances en tarjetas y líneas de crédito disponibles):

Para exposiciones crediticias fuera del estado de situación, una entidad deberá presentar el estimado de las pérdidas crediticias. El estimado de las pérdidas crediticias esperadas sobre un instrumento financiero de riesgo fuera del estado de situación, se registrará separada de la provisión para pérdidas crediticias relacionadas con un instrumento financiero reconocido. En esta sección se menciona con relación a los instrumentos fuera del estado de situación, que se reconocen e informen por separado a la reserva de “credit loss”, como un pasivo, basado en el ASC 326-20-45-2.

Base cualitativa:

La ASU No. 2016-13, también conocida como la Norma de Contabilidad de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL, por sus siglas en inglés), incluye una base cualitativa que describe los factores que deben ser considerados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros. Esta base cualitativa es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes.

Algunos de los aspectos más destacados de la base cualitativa incluyen:

1. La situación económica del país: Si la economía está en recesión, las instituciones podrían tener más dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.
2. La tasa de interés: Las decisiones de política monetaria que afectan las tasas de interés pueden tener un impacto en la rentabilidad de los préstamos, lo que podría influir en las provisiones de pérdidas crediticias.
3. La industria y el sector de la economía: Algunas industrias y sectores pueden ser más propensos a experimentar dificultades financieras que otros, lo que podría afectar la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.
4. La competencia en el mercado: Si hay una competencia intensa en el mercado crediticio, las entidades podrían tener que asumir más riesgo crediticio para mantener su rentabilidad, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.
5. Las condiciones económicas y políticas globales: Las condiciones económicas y políticas en otros países también pueden afectar la economía local y la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La base cualitativa de la ASU No. 2016-13 es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes. Es importante que las entidades continúen monitoreando y adaptando sus procesos y controles para cumplir con los requisitos del ASU 2016-13 y para mantener una evaluación sólida de sus riesgos crediticios. En última instancia, esto les permitirá tomar decisiones informadas y prudentes en cuanto a la concesión de préstamos y la gestión de su cartera de préstamos existente.

Durante los años 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa reconoció como gasto de pérdidas de crédito estimadas \$1,557,680 y \$2,544,113, respectivamente. Además, posee una reserva de pérdidas de crédito estimadas por \$4,904,365 y \$4,874,790 para 2024 y 2023, respectivamente.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Valores

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por el gobierno de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento - Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Estas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.
- Valores a la venta (mercadear) - Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.
- Valores disponibles para la venta - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez estas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. La cooperativa fue autorizada en el 2024 por el regulador a emitir 150,000 acciones preferidas al valor par de \$100, para un total de 15,000,000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no tenía acciones preferidas emitidas ni en circulación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución en acciones de los sobrantes sin asignar de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por las cantidades de \$1,002,000 y \$1,001,051, respectivamente.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación. La Gerencia de la Cooperativa evaluó el nuevo pronunciamiento ASC 842 ("Leases") sobre arrendamiento ("Leases") y determinó que la aplicabilidad no es material a los Estados financieros de la Cooperativa.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- Insumos Nivel 3

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 2,622,615	\$ 2,146,941
Efectivo en bancos	4,329,129	11,436,720
Efectivo en casa de corretaje	311,296	1,356,278
Cuentas que generan intereses:		
Cuentas de ahorros	<u>10,046,125</u>	<u>8,594,677</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$17,309,165</u>	<u>\$23,534,616</u>

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$15,578,653 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas a hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Depósitos no Asegurados	
	2024	2023
Efectivo en bancos	\$ 3,224,747	\$ 10,431,206
Efectivo en cooperativas	450,000	500,000
Efectivo en Banco Cooperativo	<u>11,903,906</u>	<u>11,013,402</u>
Total	\$ <u>15,578,653</u>	\$ <u>21,944,608</u>

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria al estado de flujos de efectivo:

	2024	2023
Divulgación suplementaria:		
Pago en efectivo por concepto de intereses en depósitos	\$ <u>141,681</u>	\$ <u>155,270</u>
Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:		
Dividendos capitalizados	\$ <u>1,002,000</u>	\$ <u>1,001,051</u>
Transferencia de sobrantes a la reserva de contingencias	\$ <u>4,057,575</u>	\$ <u>3,719,521</u>
Transferencia de sobrantes a la reserva de capital indivisible	\$ <u>297,799</u>	\$ <u>321,215</u>
Transferencia a cuentas inactivas	\$ <u>245,371</u>	\$ <u>174,026</u>
Préstamos cargados como pérdidas	\$ <u>1,997,435</u>	\$ <u>1,316,256</u>

La adquisición de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Regla de Oro generó varias transacciones que no generaron efectivo. Los datos de los activos, pasivos y capital están incluidos en la Nota 23 de éstos estados financieros.

4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<u>Vencimiento</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Más de tres meses menos de un año	\$ -	\$ 1,250,000
Más de un año menos de tres años	<u>7,128,000</u>	<u>6,685,000</u>
Total	\$ <u>7,128,000</u>	\$ <u>7,935,000</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre de 2024 - Disponibles para la venta

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Municipal Bonds and other	1,634,169	86,118	-	1,720,287
US Treasury Notes	4,592,169	3,139	-	4,595,308
Total	\$ 6,226,338	\$ 89,257	\$ -	\$ 6,315,595

31 de diciembre de 2024 - Retenidas hasta el Vencimiento

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Boulder Col CTFS Partners	\$ 730,437	\$ -	\$ (54,844)	\$ 675,593
Federal Home Loan Bank	22,255,410	-	(956,414)	21,298,996
Federal Farm Credit Bank	22,753,266	-	(1,882,074)	20,871,192
Federal National Mortgage Association	1,781,171	-	(86,378)	1,694,793
Florida Administration Corp	2,010,106	-	(286,106)	1,724,000
New York City	3,962,047	-	(269,412)	3,692,635
University North Colorado	1,622,801	-	(79,784)	1,543,017
UTAH ST Regent	779,989	-	(21,860)	758,129
US Treasury Notes	27,421,152	-	(102,612)	27,318,540
Municipal Bonds and other	1,975,254	-	(31,071)	1,944,183
Total	\$85,291,633	\$ -	\$ (3,770,555)	\$81,521,078



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023 - Retenidas hasta el Vencimiento

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Boulder Col CTFS Partners	\$ 730,534	\$ -	\$ (64,562)	\$ 665,972
Federal Home Loan Bank	11,143,546	-	(1,234,457)	9,909,089
Federal Farm Credit Bank	14,863,375	-	(2,006,678)	12,856,697
Federal National Mortgage Association	1,482,672	-	(125,877)	1,356,795
Florida Administration Corp	2,011,832	-	(305,832)	1,706,000
New York City	3,471,840	-	(312,855)	3,158,985
University North Colorado	1,621,978	-	(108,436)	1,513,542
UTAH ST Regent	779,982	-	(38,732)	741,250
US Treasury Bills	5,925,034	17,299	-	5,942,333
US Treasury Notes	<u>25,519,755</u>	<u>-</u>	<u>(201,469)</u>	<u>25,318,286</u>
Total	<u>\$67,550,548</u>	<u>\$ 17,299</u>	<u>\$ (4,398,898)</u>	<u>\$63,168,949</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según su vencimiento, se presentan a continuación:

	2024		2023	
<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Menos de un año	\$23,517,317	\$23,551,982	\$31,444,790	\$31,260,620
De uno a cinco años	51,932,472	50,057,588	19,740,543	18,077,188
De cinco a diez años	14,434,013	12,506,816	16,365,215	13,831,141
Más de diez años	<u>1,634,169</u>	<u>1,720,287</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$91,517,971</u>	<u>\$87,836,673</u>	<u>\$67,550,548</u>	<u>\$63,168,949</u>

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

6. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comercial:		
Corporaciones y entidades con fines de lucro	\$ 1,073,814	\$ 1,123,030
Autos comercial	279,016	286,303
Entidades sin fines de lucro	<u>167,893</u>	<u>29,594</u>
Total comercial	1,520,723	1,438,927
Consumo:		
Personales	97,086,277	81,989,250
Automóviles	35,747,801	28,230,130
Hipotecarios	50,818,460	43,606,737
Tarjetas de crédito	3,888,170	3,604,867
Enseres	90,470	69,914
Placas solares	3,935,607	2,309,894
Seguros	<u>18,305</u>	<u>16,221</u>
Total de consumo	<u>191,585,090</u>	<u>159,827,013</u>
Total de préstamos	193,105,813	161,265,940
Menos reserva para pérdidas de crédito estimadas	(4,904,365)	(4,874,790)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>729,241</u>	<u>612,795</u>
Total	<u>\$ 188,930,689</u>	<u>\$ 157,003,945</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Provisión para pérdidas de crédito estimadas

El movimiento de la provisión para pérdidas de crédito estimadas de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

31 de diciembre de 2024	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ -	\$ 4,874,790	\$ 4,874,790
Provisión adicional del año	-	1,557,680	1,557,680
Recobro de préstamos previamente reservados	-	469,330	469,330
Préstamos cargados contra la reserva	<u>-</u>	<u>(1,997,435)</u>	<u>(1,997,435)</u>
Balance al final del año	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,904,365</u>	<u>\$ 4,904,365</u>
31 de diciembre de 2023	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ -	\$ 2,638,884	\$ 2,638,884
Provisión adicional del año	-	2,544,114	2,544,114
Recobro de préstamos previamente reservados	-	1,008,048	1,008,048
Préstamos cargados contra la reserva	<u>-</u>	<u>(1,316,256)</u>	<u>(1,316,256)</u>
Balance al final del año	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,874,790</u>	<u>\$ 4,874,790</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

	Sin		Bajo		
31 de diciembre de 2024	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones	\$ 1,073,814	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,073,814
Entidades sin fines de lucro	446,909	-	-	-	446,909
Total comercial	\$ 1,520,723	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,520,723



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Sin		Bajo		
31 de diciembre de 2023	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones	\$ 1,123,031	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,123,031
Entidades sin fines de lucro	<u>315,896</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>315,896</u>
Total comercial	\$ <u>1,438,927</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,438,927</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Corriente o				90+ no	
31 de diciembre de 2024	0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulado	Total
Corporaciones	\$ 1,073,814	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,073,814
Entidades sin fines de lucro	<u>446,909</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>446,909</u>
Total comercial	\$ <u>1,520,723</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,520,723</u>

	Corriente o				90+ no	
31 de diciembre de 2023	0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulado	Total
Corporaciones	\$ 1,123,031	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,123,031
Entidades sin fines de lucro	<u>315,896</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>315,896</u>
Total comercial	\$ <u>1,438,927</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,438,927</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para pérdidas de crédito estimadas en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para pérdidas de crédito estimadas en la cartera de consumo se determina en base al nuevo pronunciamiento de contabilidad ASC 326, según mencionado en la Nota 2 de estos estados financieros y que incluye asignar el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más	90+ no acumulado	Total
Personales	\$ 93,969,372	\$ 1,552,103	\$ 1,133,711	\$ 429,091	\$ 2,578,265	\$ 97,084,277
Automóviles	35,183,273	393,238	97,889	73,401	344,994	35,747,801
Hipotecarios	50,702,225	-	77,576	40,659	118,235	50,820,460
Tarjetas y Líneas de crédito	3,615,570	163,390	97,687	11,523	210,648	3,888,170
Enseres	76,791	3,475	10,204	-	11,060	90,470
Placas solares	3,935,607	-	-	-	-	3,935,607
Seguros	18,305	-	-	-	-	18,305
Total consumo	\$187,501,143	\$ 2,112,206	\$ 1,417,067	\$ 554,674	\$ 3,263,202	\$191,585,090

31 de diciembre de 2023	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más	90+ no acumulado	Total
Personales	\$ 79,901,924	\$ 961,482	\$ 730,593	\$ 395,251	\$ 1,849,572	\$ 81,989,250
Automóviles	27,776,669	274,895	44,022	134,544	255,173	28,230,130
Hipotecarios	43,457,301	24,423	113,695	11,318	125,013	43,606,737
Tarjetas y Líneas de crédito	3,411,465	105,727	80,345	7,330	160,181	3,604,867
Enseres	65,239	4,675	-	-	-	69,914
Placas solares	2,309,894	-	-	-	-	2,309,894
Seguros	16,221	-	-	-	-	16,221
Total consumo	\$156,938,713	\$ 1,371,202	\$ 968,655	\$ 548,443	\$ 2,389,939	\$159,827,013



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2024	Distribución Empírica				Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más	
Personales	\$14,770,101	\$12,925,305	\$21,749,537	\$47,641,334	\$ 97,086,277
Automóviles	4,008,834	6,614,521	6,365,285	18,759,161	35,747,801
Hipotecarios	1,446,229	6,052,959	9,206,129	34,113,143	50,818,460
Tarjetas y Líneas de crédito	2,858,131	478,149	324,530	227,360	3,888,170
Enseres	5,613	2,619	13,972	68,266	90,470
Placas solares	47,445	205,005	253,292	3,429,865	3,935,607
Seguros	-	-	-	18,305	18,305
Total consumo	<u>\$23,136,353</u>	<u>\$26,278,558</u>	<u>\$37,912,745</u>	<u>\$104,257,434</u>	<u>\$ 191,585,090</u>

31 de diciembre de 2023	Distribución Empírica				Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más	
Personales	\$14,147,138	\$ 7,611,618	\$19,358,810	\$41,055,029	\$ 82,172,595
Automóviles	2,142,146	3,106,403	4,722,344	18,545,539	28,516,432
Hipotecarios	1,636,233	5,691,316	8,553,260	27,267,883	43,148,692
Tarjetas y Líneas de crédito	466,703	1,351,191	968,468	806,903	3,593,265
Enseres	2,506	4,675	20,728	42,005	69,914
Placas solares	53,452	10,218	215,576	2,030,648	2,309,894
Seguros	16,221	-	-	-	16,221
Total consumo	<u>\$18,464,399</u>	<u>\$17,775,421</u>	<u>\$33,839,186</u>	<u>\$89,748,007</u>	<u>\$ 159,827,013</u>

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el por ciento del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2024	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-79%	80-90%	91-100%	>100%	Total
Hipotecarios	<u>\$16,089,951</u>	<u>\$30,701,106</u>	<u>\$ 2,427,041</u>	<u>\$ 1,600,362</u>	<u>\$50,818,460</u>

31 de diciembre de 2023	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-79%	80-90%	91-100%	>100%	Total
Hipotecarios	<u>\$14,418,880</u>	<u>\$25,472,455</u>	<u>\$ 2,203,909</u>	<u>\$ 1,511,493</u>	<u>\$43,606,737</u>

Préstamos Morosos

El porcentaje de morosidad de la Cooperativa para el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 2.11% y 1.79%, respectivamente. A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:		
Corporaciones	\$ -	\$ -
Entidades sin fines de lucro	<u>-</u>	<u>-</u>
Total comercial	-	-
Consumo:		
Personales	3,114,905	1,136,310
Automóviles	564,528	186,310
Hipotecarios	118,235	67,811
Tarjetas y Líneas de crédito	272,601	78,391
Enseres	<u>13,679</u>	<u>4,266</u>
Total consumo	<u>4,083,948</u>	<u>1,473,088</u>
Total	<u>\$ 4,083,948</u>	<u>\$ 1,473,088</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:		
Corporaciones	-	-
Entidades sin fines de lucro	\$ -	\$ -
Total comercial	-	-
Consumo:		
Personales	2,087,325	1,120,855
Automóviles	453,461	279,055
Hipotecarios	149,436	471,383
Tarjetas y Líneas de crédito	193,403	-
Enseres	4,675	935
Total consumo	<u>2,888,300</u>	<u>1,872,228</u>
Total	<u>\$ 2,888,300</u>	<u>\$ 1,872,228</u>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
Comercial:						
Corporaciones	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Total comercial	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Consumo:						
Personales	34	391,889	65,366	8	52,325	52,325
Hipotecarios	11	700,613	68,747	-	-	-
Total consumo	<u>45</u>	<u>\$ 1,092,502</u>	<u>\$ 134,113</u>	<u>8</u>	<u>\$ 52,325</u>	<u>\$ 52,325</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
31 de diciembre de 2023						
Comercial:						
Corporaciones	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Total comercial	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Consumo:						
Personales	42	\$ 369,462	\$ 305,096	6	\$ 68,033	\$ 64,767
Hipotecarios	12	815,857	78,329	-	-	-
Total consumo	54	\$ 1,185,319	\$ 383,425	6	\$ 68,033	\$ 64,767

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024		2023	
	Fecha de vencimiento y tasas de interés	Total	Fecha de vencimiento y tasas de interés	Total
Consumo:				
Personales	\$ 391,889	\$ 391,889	\$ 437,495	\$ 437,495
Hipotecarios	700,613	700,613	815,857	815,857
Total consumo	\$ 1,092,502	\$ 1,092,502	\$ 1,253,352	\$ 1,253,352



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tarjeta de crédito	<u>\$3,873,633</u>	<u>\$3,417,587</u>

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades Cooperativas de Puerto Rico. La inversión está reconocida al costo, más los dividendos recibidos en dichas inversiones. Las inversiones en entidades Cooperativas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 3,283,725	\$ 2,661,214
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	468,662	447,095
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	766,935	492,595
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDE-COOP)	458,948	433,124
Banco Cooperativo de Puerto Rico	2,724,109	2,133,585
Cooperativa de Servicios Fúnebres de Puerto Rico	15,515	9,015
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	3,380	2,380
Círculo Cooperativo	2,000	2,000
Total	\$ <u>7,723,274</u>	\$ <u>6,181,008</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos depreciables:		
Edificios	\$ 10,328,033	\$ 9,805,149
Mobiliario, Equipo y otros	7,622,736	6,718,461
Construcción en progreso	74,473	16,649
Mejoras a la propiedad	<u>1,728,709</u>	<u>1,677,768</u>
Total de activos depreciables	19,753,951	18,218,027
Depreciación acumulada	<u>(8,640,836)</u>	<u>(8,274,906)</u>
Total de activos depreciables, neto	11,113,115	9,943,121
Activos no depreciables:		
Terrenos	<u>2,395,025</u>	<u>2,147,775</u>
Total de propiedad y equipo, neto	\$ <u>13,508,140</u>	\$ <u>12,090,896</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 1,485,856	\$ 909,660
Propiedades y autos reposeídos, neto de reserva de \$143,236 para el año 2024	192,504	-
Costos en adquisición de sucursales (Plusvalía)	2,794,941	1,957,778
Gastos prepagados y fianzas	905,039	740,758
Otros	<u>380,600</u>	<u>805,717</u>
Total	<u>\$ 5,758,940</u>	<u>\$ 4,413,913</u>

11. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.08% y 0.79% computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de esta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación. Los balances de depósito mantenidos en el plan de ahorro navideño devengan .95% de interés y de verano devengan .95% de interés estos son pagaderos en noviembre y mayo, respectivamente para socios y no socios.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas de depósitos	\$ 157,055,914	\$ 125,324,150
Cuentas corrientes	13,456,396	10,662,717
KidsCoop	1,947,581	1,794,878
NaviCoop	411,148	394,676
VeraCoop	<u>338,511</u>	<u>269,548</u>
Total	<u>\$ 173,209,550</u>	<u>\$ 138,445,969</u>

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2024, los socios y clientes de la Cooperativa tenían \$2,142,614 en depósitos, certificados de depósito y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

12. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 ó más, al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa no poseía certificados de depósito sobre \$250,000. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2025	\$ 1,221,875
2026	50,456
2027	51,500
2028	23,000
2029 en adelante	<u>34,296</u>
	\$ <u>1,381,127</u>

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas a pagar y acumulaciones	612,366	531,571
Cuentas a pagar de placas solares	242,716	303,893
Salarios y contribuciones	476,442	412,081
Seguros	273,298	186,683
Otras	<u>195,791</u>	<u>368,855</u>
Total	\$ <u>1,800,613</u>	\$ <u>1,803,083</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

14. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones y cargos por servicios	1,858,375	1,488,062
Multas y recargos	250,773	211,463
Cuotas "Master Card" y "ATH"	90,083	81,307
Otros	<u>643,966</u>	<u>211,132</u>
Total	\$ <u>2,843,197</u>	\$ <u>1,991,964</u>

15. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de las siguientes partidas:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	\$ 4,123,762	\$ 3,092,842
Seguros:		
Cuota de COSSEC	576,946	574,035
Generales	663,636	455,530
Servicios profesionales	552,513	391,824
Depreciación y amortización	903,286	818,589
Publicidad y promoción	487,405	298,197
Educación cooperativa	31,186	38,240
Donativos	58,450	32,177
Oficina y franqueo	583,975	497,540
Cargos bancarios	411,745	301,776
Reparaciones y mantenimientos	1,188,665	932,760
Comisiones y procesamiento de "Master Cards" y "ATH"	1,262,402	1,084,080
Indagaciones de crédito	59,098	49,794
Honorarios para la autorización de acciones preferidas	200,000	-
Cuerpos directivos	156,734	118,465
Otros	<u>612,873</u>	<u>627,000</u>
Total	\$ <u>11,872,676</u>	\$ <u>9,312,849</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

16. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). El seguro de préstamos es pagado por los socios y el mismo posee una cubierta hasta un máximo de cincuenta mil dólares (\$50,000). Estos seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI). La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$197,504 y \$190,735, respectivamente.

17. PLAN MÉDICO

La Cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación de la Cooperativa varía de acuerdo a la cubierta y grupo familiar. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$248,546 y \$190,735 respectivamente.

18. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas Cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

19. PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con veintiún años en adelante y que hayan completado tres meses de servicio en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta un máximo de quince mil dólares (\$15,000) anuales, y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un cuatro por ciento (4%) de la compensación mensual del empleado. La política de la Cooperativa es aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el "Employee Retirement Income Security Act" (ERISA). El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. "BPAS Trust Company of Puerto Rico" es la entidad que administra el plan. El gasto del plan de retiro, para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$102,822 y \$96,579, respectivamente. Además, la Cooperativa mantiene un plan de compensación diferido no calificado. La Cooperativa deposita las aportaciones al plan con la Compañía "Axa Equitable", quien es la administradora de este.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse, a la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearinghouse Association”.

Acciones Legales

La Cooperativa está expuesta a varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. La Cooperativa tiene una acción legal pendiente relacionada con un cobro de dinero hacia un contratista de la Cooperativa. Luego de tomar en consideración la opinión de su asesor legal, la gerencia estima que el posible efecto total de dicha acción no afectará significativamente la posición financiera de la institución.

Cumplimiento con leyes estatales y federales

Las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas al cumplimiento de leyes estatales y federales sobre asuntos regulatorios, leyes de protección al consumidor en el área de préstamos de consumo, hipotecarios y otras aplicables a las entidades financieras. Éstas incluyen procedimientos contra el lavado de dinero, procesos de debida diligencia, divulgaciones requeridas a los consumidores, entre otras. La gerencia de la cooperativa mantiene un programa para asegurar de forma razonable que cumple con las disposiciones de ley y reglamentos aplicables. La cooperativa no ha tenido intervenciones de agencias federales o estatales sobre incumplimientos. El no cumplir con las disposiciones de ley pudiera conllevar multas u otras acciones legales o criminales. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a estas incertidumbres.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Riesgo de Tasas de Intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas.

El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas. Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

Concentración de Riesgo Crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en los pueblos del área de Corozal, Naranjito, Bayamón, San Juan, Guaynabo y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en la nota 6 de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Fondos CDFI

Durante el año 2023, la Cooperativa entró en un acuerdo con el Departamento del Tesoro Federal de los Estados Unidos para recibir fondos federales del *Community Development Financial Institutions Funds* bajo el programa CDFI. Estos fondos pueden ser utilizados para productos financieros en mercados elegibles, servicios financieros (instituciones reguladas solamente) en mercados elegibles, desarrollo de servicios en mercados elegibles, reserva para préstamos incobrables en mercados elegibles, reservas de capital (instituciones reguladas solamente), entre otros.

La Cooperativa recibió \$1,957,678, los cuales fueron utilizados para el capital de la Cooperativa, cónsono con el acuerdo de delegación de fondos. Estos fondos recibidos están sujetos a monitorías de agencias federales y a informes a ser sometidos al Gobierno Federal.

21. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados se aproxima a su valor del mercado por su naturaleza.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera hasta su vencimiento.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible (Nivel 1), cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares (Nivel 2), el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo (Nivel 2), o los activos netos de la inversión en cuestión.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.
- Los automóviles reposeídos y las propiedades reposeídas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta y retenidas hasta su vencimiento para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2024				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ -	\$ 6,315,595	\$ -	\$ 6,315,595
Valores negociables retenidos hasta su vencimiento	\$ -	\$81,521,078	\$ -	\$81,521,078
	\$ -	\$87,836,673	\$ -	\$87,836,673

31 de diciembre de 2023				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valores negociables retenidos hasta su vencimiento	\$ -	\$63,168,949	\$ -	\$63,168,949
	\$ -	\$63,168,949	\$ -	\$63,168,949



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no recurrente de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de America (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo, mercado o menoscabo, en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resume a continuación:

31 de diciembre de 2024

<u>Tipo de Activos</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ -	\$ -	\$ 192,504	\$ 192,504
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 192,504</u>	<u>\$ 192,504</u>

31 de diciembre de 2023

<u>Tipo de Activos</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando el Nivel 3 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Balance, al principio del año	\$ -	\$ 31,563
Adiciones (Retiros) de propiedades reposeídas, neto de ventas y disposiciones	192,504	(69,762)
Uso (Adición) de reserva adicional para pérdidas estimadas en propiedades reposeídas, neto	-	38,199
Balance, al final del año	<u>\$ 192,504</u>	<u>\$ -</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2024		2023	
	Valor en		Valor en	
	libros	Justo valor	libros	Justo valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 17,309,165	\$ 17,309,165	\$ 23,534,616	\$ 23,534,616
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	7,128,000	7,128,000	7,935,000	7,935,000
Inversiones en valores negociables disponibles a la venta	6,315,595	6,315,595	-	-
Inversiones en valores negociables retenidas hasta su vencimiento	85,291,633	81,521,078	67,550,548	63,168,949
Préstamos, netos de reserva	188,930,689	186,319,829	157,003,945	133,508,143
Inversiones en entidades cooperativas	<u>7,723,274</u>	<u>7,723,274</u>	<u>6,181,008</u>	<u>6,181,008</u>
	<u>\$ 312,698,356</u>	<u>\$ 306,316,941</u>	<u>\$ 262,205,117</u>	<u>\$ 234,327,716</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	\$173,209,550	\$173,209,550	\$138,445,969	\$138,445,969
Certificados de depósitos	1,381,127	1,381,127	960,808	960,808
Acciones	<u>124,965,622</u>	<u>124,965,622</u>	<u>114,137,819</u>	<u>114,137,819</u>
	<u>\$ 299,556,299</u>	<u>\$ 299,556,299</u>	<u>\$ 253,544,596</u>	<u>\$ 253,544,596</u>

22. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de estas transacciones (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y haberes de empleados, y cuerpos directivos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 1,238,584	\$ 1,436,664
Otorgación, neta de repago	<u>936,029</u>	<u>(198,080)</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 2,174,613</u>	<u>\$ 1,238,584</u>
 Haberes	 <u>\$ 1,157,890</u>	 <u>\$ 934,006</u>

23. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA REGLA DE ORO

La Cooperativa mediante acuerdo con el regulador COSSEC con fecha de 30 de abril de 2024 suscribieron un contrato para adquirir los activos y pasivos de la antigua Cooperativa de Ahorro y Crédito La Regla de Oro localizada en Bayamón. La transacción generó un costo de adquisición diferido o plusvalía por \$1,353,512, la cual es amortizada en un periodo de (diez) años. En resumen, la Cooperativa La Regla de Oro al 30 de abril de 2024 tenía los siguientes activos, pasivos y capital que fueron adquiridos por la Cooperativa:

Activos:

Inversiones y certificados de ahorros	\$ 34,225,187
Efectivo	3,051,974
Préstamos, netos	9,828,825
Edificio y terreno	948,409
Inversiones en entidades cooperativas y otros	1,551,190
Costos de adquisición diferida (Plusvalía)	<u>1,353,512</u>
Total de activos	<u>\$ 50,959,096</u>

Pasivos:

Depósitos de socios y no socios	\$ 40,392,373
Cuentas por pagar	<u>1,643,781</u>
Total de pasivos	\$ 42,036,154

Capital:

Acciones de socios	<u>\$ 8,922,942</u>
Total de pasivos y capital	<u>\$ 50,959,096</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

24. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Al 31 de diciembre de 2024, no existen eventos subsiguientes que requieran ser divulgados en los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

25. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Elementos de Capital Indivisible:		
a Reserva para Capital Indivisible	\$ 6,974,014	\$ 6,676,215
b Pérdidas netas	-	-
c Reserva requerida por COSSEC	-	-
d Reserva Carta Circular 2021-02	2,128,026	1,532,429
e Otras Reservas	20,412,227	14,151,603
f 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	150,750	150,300
g Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	1,243,162	1,068,749
h Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
i Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
j Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	<u>\$ 30,908,179</u>	<u>\$ 23,579,296</u>
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de los activos, no neto de la provisión de préstamos incobrables de \$4,776,969 y \$5,613,915 para los años 2024 y 2023, respectivamente	\$ 336,739,266	\$ 284,323,841
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	2,933,911	3,503,219
B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	75,778,829	55,383,200
C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	4,522,275	4,914,361
E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	31,613,720	26,424,235
G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	3,283,725	2,661,214
H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
A 80% Efectos con proceso de cobro	11,749,239	17,205,501
B 80% Intereses en proceso de cobro	-	-
C 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
D 80% Obligaciones y valores de deuda	9,646,276	4,863,799
E 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	5,702,400	6,348,000
G 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	11,350,375	10,904,554
H 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	556,098	473,817
I 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	3,167,764	2,458,620
J 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-

III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%

a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	23,639,412	19,835,979
b 50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de 90 días	17,838,794	14,120,720
d 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	-	2,612,758
e 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	9,448	5,698
f 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-

TOTAL DE ACTIVOS SIN RIESGOS

\$ 201,792,266 \$ 171,715,675

TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

\$ 134,947,000 \$ 112,608,166

RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

22.90 % 20.94 %

